



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCIÓN DE
GASTOS.

DECRETO N.º 657

LAGO VERDE, 14 de agosto del 2024.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-49-2021 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales aprobado por D° Alcaldicio N°357 de fecha 26.06.202; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 887 del 15/12/2023 que aprobó el presupuesto 2024; El D° Alcaldicio N°45 del 09/01/2024 sobre prelación de Alcalde. El acta de Concejo, sesión ordinaria 112 del 13/08/2024, certificada por el Secretario Municipal que aprueba la modificación y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por redistribución de gastos del presupuesto vigente año 2024 de esta Entidad.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución de gastos Presupuesto vigente 2024, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
GASTOS:			
215.21.03.999.999.001	Otras por distribuir	165.000.000	
215.24.01.999.001	Otras transferencias al Sector Privado		150.000.000
215.24.01.999.004	Fecunda Patagonia		15.000.000
215.21.04.004.003	Programa Cuerpo y Mente en movimiento	77.033.157	
215.31.02.004.008	Mejoramiento taller mecánico municipal		77.033.157
		\$242.033.157	\$242.033.157

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

PFP/EVG/LBM/MTA/mta.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas





7.117.577-4
PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)



16.378.824-1
EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL